

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Julio de 2003.

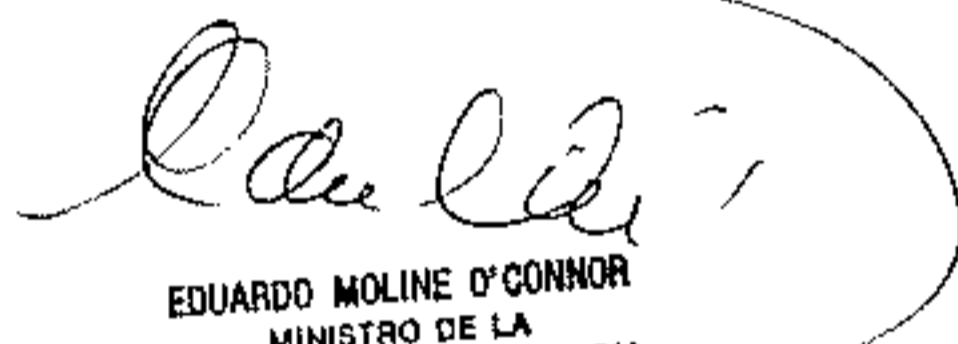
Visto la solicitud efectuada a fs. 48/49 por el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Doctor Carlos Alberto González, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 95/00,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la asignación del vehículo marca Fiat modelo Regatta Week End, dominio SJB 576, dispuesta en el punto 1° de la resolución N° 95/00, y en consecuencia, asignar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal el vehículo marca Fiat modelo Fiorino, dominio colocado AWG 571.

2°) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.




EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION